

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****101** *MERCEDES VICENTE MARTÍN Y JOSÉ LUIS CASADO DE LA FUENTE*

D^a Sagrario Coteño del Reino, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 102/10, ejecución número 336/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D Roman Khodobenko, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 20/12/11, declarando en situación de insolvencia total a los demandados Mercedes Vicente Martín y José Luis Casado de la Fuente, por importe de 3.885,78 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 20 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110093219-1